

# Demanda contra Banco Santander por la venta de Altamira al fondo Apollo

El sindicato CCOO ha demandado al banco presidido por Ana Botín por el conflicto laboral surgido tras el traspaso de parte del negocio de la inmobiliaria al fondo de inversión. Exigen unas condiciones laborales similares a las de otras compañías en poder de la banca y vendidas luego a fondos.



Ana Botín, presidenta de Banco Santander. - Imagen EFE

•



Nicolás M. Sarries

7

**Comisiones Obreras** ha presentado una **demanda de conflicto colectivo** en la Audiencia Nacional contra **Banco Santander** y su inmobiliaria, **Altamira Asset Management**, para impugnar el traspaso de parte de negocio de ésta al fondo de inversión **Apollo** en diciembre de 2013. La demanda se interpuso el pasado 18 de diciembre por parte de la sección sindical de CCOO en Altamira, [según señalan fuentes sindicales](#), y meses después de que la mediación para evitar la vía judicial se demostrase inútil para llegar a una solución a los distintos problemas surgidos a raíz de la toma de control del fondo.

Uno de los motivos de conflicto ha sido **una media paga extra** a la que creen que tenían derecho los antiguos empleados procedentes de Banesto e integrados posteriormente en Santander. Tanto el banco como la dirección de Altamira se mostraron contrarios a aceptar ese pago, pese a que “el compromiso de realizar dicho abono estaba recogido en los acuerdos que se firmaron en la fusión Banco Santander/Banesto previa a la sucesión de empresas realizada”, según explican los sindicatos.

Banco Santander estaba más saneado que otras entidades que han ofrecido mejores acuerdos a los exempleados de filiales compradas por fondos buitres

Ya desde el mismo momento de la sucesión de parte del negocio de Altamira en favor de Apollo los

representantes de los trabajadores **mostraron sus dudas sobre la legalidad de la misma**, tal y como reconocen en un artículo escrito en el blog de la sección sindical de CCOO. “A diferencia del resto de entidades que emprendieron procesos similares, y que firmaron acuerdos con sus trabajadores para la sucesión que incluían garantías como cláusulas de retorno, indemnizaciones, etc, en el caso de Banco Santander no ha sido así”, prosiguen.

Los representantes de los trabajadores de Altamira dicen estar, desde el momento de la compra de su empresa por parte de Apollo, “en un proceso de reivindicación” **para obtener más garantías laborales**. Se quejan de que Santander era una entidad mucho más saneada que otras del sector pero que, sin embargo, los acuerdos laborales firmados por éstas con los fondos *buitre* que las adquirieron han sido sustancialmente más ventajosos. “Nos llama poderosamente la atención que el resto de entidades financieras (Popular, Sabadell, Cajamar...) han pactado acuerdos de garantía y de futuro para las plantillas afectadas”, señalaban irónicamente en un reciente artículo publicado [en el blog de la sección sindical](#).

### Una pugna ideológica

El Grupo Apollo en España no solo participa en Altamira Asset Management. **Es también propietario de control de EVO Banco** (entidad que el pasado mes de diciembre llevó a cabo un ERE para extinguir 135 empleos en toda España) y de las compañías Avantcard (filial de EVO en el negocio de las tarjetas de crédito) y Fracciona (entidad especializada en los créditos rápidos y las plataformas de pago. Estas dos filiales también sufrieron [un expediente de regulación de empleo recientemente](#).

Los representantes sindicales presentes en las cuatro compañías de Apollo en España han unido fuerzas y dicen trabajar “en equipo” enfrentados a sus actuales dueños. “Desde el comienzo entendimos que los fondos de inversión no vienen para quedarse, **vienen para especular** y que ante directivos sin escrúpulos había que sumar fortalezas y denunciar públicamente el modelo de gestión especulativa que nos quieren imponer”, señalan en una nota conjunta.

- Troodon  
18.01.2016 (10:24)

Siempre hay que esperar a la resolución judicial. Al final, la Justicia dará la razón a quien la tenga.

- TheObserver  
15.01.2016 (21:50)

si el SAN es el YIN .....GAMESA es su YAN .....

estampas contrapuestas ,

a la espera de la definición gubernamental .....ayyy!! el azar !!

no obstante se espera su llegada a los 11 y poco

si entran los que apuestan por el viento ,volará empujada por el aire

escribo esto para contrapuntear a los estudiosos de los números ,.....las agencias clasificadoras ,entre creyentes y agnósticos ,

para las agencias ABG lo tenía todo de 10 .....

lo tomo como un reto

- TheObserver  
15.01.2016 (21:38)

la próxima estación del SAN será 3,45 ,.....y si en la estampa mensual perfora el mínimo visto hoy .....aténgase al mensaje precedente .....

es decir ,cuando haya un gobierno nuevo, (( ¿ nuevo ? no se yo muy bien ,el poder perderá el rabo ,pero sus mañas ,no cuente con ello señor ciudadano ).

usted oirá aquello " han entrado los bolcheviques ,los hijos del proletariado y en cambio la bolsa lo celebra ".....mi no entender .....

pues ....es el arte de la guerra atacar por sorpresa ,cuando unos van otros ya vienen con la saca llena ," ya estaba descontado su llegada al poder ".....llegue quién llegue .....

- soesto  
15.01.2016 (15:13)

Cada cual lleva su empresa a su manera, lógicamente...

Por éso no tienen sentido alguno los Convenios Sectoriales, o Comarcales, firmados por representantes sindicales que no "están" en las empresas afectadas...

"pago lo que quiero o lo que puedo, establezco los horarios que me van bien a mí,  
y tengo las demás condiciones de trabajo que me parecen adecuadas... si alguien no quiere trabajar conmigo, que se vaya, o que no entre...